

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE QUESADA, JUTIAPA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Carlos Rene Arrivillaga
Alcalde Municipal
Municipalidad de Quesada, Jutiapa
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Carlos Rene Arrivillaga
Alcalde Municipal
Municipalidad de Quesada, Jutiapa
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Carlos Rene Arrivillaga
Alcalde Municipal
Municipalidad de Quesada, Jutiapa
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE QUESADA, JUTIAPA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

| | |
|---|----|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL | 1 |
| 1.1 Base Legal | 1 |
| 1.2 Función | 1 |
| 2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA | 2 |
| 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA | 2 |
| 3.1 Área Financiera | 2 |
| 3.1.1 Generales | 2 |
| 3.1.2 Específicos | 2 |
| 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA | 3 |
| 4.1 Área Financiera | 3 |
| Limitaciones al Alcance | 4 |
| 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS | 4 |
| 5.1 Información Financiera y Presupuestaria | 4 |
| Balance General | 4 |
| Estado de Resultados | 5 |
| Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos | 6 |
| 5.2 Otros Aspectos | 7 |
| 5.2.1 Plan Operativo Anual | 7 |
| 5.2.2 Plan Anual de Auditoría | 7 |
| 5.2.3 Convenios | 7 |
| 5.2.4 Donaciones | 7 |
| 5.2.5 Préstamos | 8 |
| 5.2.6 Transferencias | 8 |
| 5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad | 8 |
| 6. ESTADOS FINANCIEROS | 9 |
| 6.1 Balance General | 9 |
| 6.2 Estado de Resultados | 10 |



| | |
|---|-----------|
| 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos | 11 |
| 6.4 Notas a los Estados Financieros | 12 |
| 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 18 |
| 8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR | 20 |
| 9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO | 20 |
| 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA | 22 |
| 11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS) | 23 |
| 11.1 Misión (Anexo 1) | 23 |
| 11.2 Visión (Anexo 2) | 23 |
| 11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3) | 23 |
| 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4) | 25 |
| 11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5) | 26 |
| 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6) | 27 |
| 11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7) | 28 |
| 11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8) | 29 |



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Carlos Rene Arrivillaga
Alcalde Municipal
Municipalidad de Quesada, Jutiapa
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0775-2012 de fecha 11 de octubre 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Quesada, Jutiapa con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Quesada, Jutiapa, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Bienes no trasladados oportunamente
2. Falta de Control Interno

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Federico Mendez Palomo (Coordinador) y Lic. Julio Tadeo Moran Reyes (Supervisor).





El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. FEDERICO MENDEZ PALOMO
Coordinador Gubernamental

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0775-2012 de fecha 11 de octubre 2012

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Quesada, Jutiapa, correspondiente al período comprendido 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso, Activo Intangible Bruto y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Otros Ingresos no Tributarios, Impuestos Indirectos y Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones e Intereses y Comisiones.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL y ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO Del área de Egresos, los Programas siguientes: 12 RED VIAL, 15 DESARROLLO URBANO Y RURAL y 99 PARTIDAS NO ASIGNADAS A PROGRAMAS (DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL), considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: 100



SERVICIOS NO PERSONALES; 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES; 700 SERV. DE LA DEUDA PUB. Y AMORT. DE OTROS PAS., mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

Limitaciones al Alcance

No se dieron limitaciones al alcance durante el desarrollo de la auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.486498.14, integrado por una cuenta bancaria como se resume a continuación: Una Cuenta única del Tesoro (Pagadora).

El saldo individual de la cuenta bancaria según los registros contables de la municipalidad, fue conciliado con los estados de cuenta emitidos por el banco al 31 de diciembre de 2012.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q.305,754.81, correspondientes a anticipos a contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal, siendo los siguientes:

Proyecto Mejoramiento calle 6a. Avenida zona 2. desde la 3a. calle Barrio la



Esperanza Primera Fase, Quesada, Q.3,948.79; Proyecto Mejoramiento calle Aldea el Amatón hacia el Cementerio, Quesada, Q274.74; Proyecto Mejoramiento Parque, Aldea Santa Gertrudis, Quesada, Q30,128.00; Mejoramiento Calle 1a. Avenida zona 3, desde la 4a. calle Barrio La Union, Quesada, Q3,950.43; Mejoramiento Calle Fase I Aldea La Pava, Quesada, Q44,636.00; Proyecto Mejoramiento calle Principal Aldea El Jicaro, Quesada, Q880.13; Proyecto Mejoramiento Calle Fase I, Aldea El Tule, Quesada, Q63,077.00; Proyecto Mejoramiento Calle Aldea San Fernando, Quesada, Q311.15; Proyecto Ampliacion Escuela Aldea Bordo Alto, Quesada, Q11,000.00; Proyecto Mejoramiento Calle Fase I Aldea Río de Paz, Quesada, Q63,105.00; Mejoramiento Calles Aldea El Retiro, Quesada Q2,025.20; Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Aldea Laguna Seca Fase II, Quesada Q353.77; Mejoramiento Calle Fase II, Aldea San Fernando, Q42,096.60; Mejoramiento calle Fase III Aldea El Retiro, Quesada, Q19,984.00; Mejoramiento Calle Fase I, Aldea Potrerios, Quesada Q19,984.00

Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas, presentan un saldo acumulado de Q61,591,921.54.

Resultado del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio 2012, ascendió a la cantidad de Q1,664,652.37.

Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Impuestos Indirectos

Los Impuestos Indirectos recibidos por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2012, y registradas en la Cuenta No. 5112, ascienden a la cantidad de Q1,383,305.00.

Otros Ingresos No Tributarios

La cuenta Otros Ingresos no Tributarios recibidos por la municipalidad en el ejercicio fiscal



2012, y registradas en la Cuenta No. 5129, ascienden a la cantidad de Q1,571,904.05

Transferencias Corrientes Recibidas

Las Transferencias Corrientes del Sector público Recibidas por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2012, y registradas en la Cuenta No. 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público ascienden a la cantidad de Q3,088,511.64.

Gastos

Remuneraciones

Los Gastos de consumo se integran por remuneraciones y bienes y servicios. Las remuneraciones registradas en la Cuenta 6111 en el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q2,710,941.37.

Intereses y Comisiones

Los Intereses y Comisiones registradas en la Cuenta 6121 en el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q2,918,164.84.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de Fecha 10 de diciembre de 2011, mediante Acta No.12-2011.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q37,100,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q22,548,082.67, para un presupuesto vigente de Q59,648,082.67, ejecutándose la cantidad de Q45,484,690.73 (76%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q1,387,570.97, Ingresos no Tributarios Q2,458,081.40, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q604,700.00, Ingresos de Operación Q1,550,457.00, Transferencias Corrientes Q3,088,511.64, Transferencias de Capital Q17,395,369.72 y Endeudamiento Publico Interno Q19,000,000.00.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q37,100,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q22,548,082.67, para un presupuesto



vigente de Q59,648,082.67, ejecutándose la cantidad de Q47,832,575.57 (80%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q4,090,023.38; en el Programa 11 Agua Potable y Medio Ambiente, la cantidad de Q6,615,753.28; en el Programa 12 Red Vial, la cantidad de Q15,814,638.94; en el Programa 13 Educación, la cantidad de Q2,202,371.52; en el Programa 14 Cultura y Deportes, la cantidad de Q2,419,373.76, en el Programa 15 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q8,054,958.67 y en el programa 16 Energía eléctrica, la cantidad de Q397,620.15 y en el programa 99 Partidas no asignadas a Programas (Deuda Pública) la cantidad de Q8,237,835.87.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 6 de marzo de 2013, Acta No. 10-2013.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó Ampliaciones y Transferencias presupuestarias por un valor de Q22,548,082.67, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre 2012, no tiene convenios vigentes

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio 2012, no recibió ninguna donación.



5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad tiene un saldo de Prestamos Internos a Largo Plazo por Q25,247,247.09 integrados asi:

| INTEGRACION DE LA CUENTA 2232 PRESTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO | | |
|---|---|----------------------|
| BANCO | DESCRIPCION | MONTO Q. |
| BANRURAL | Introducción Sistema Agua Potable, Aldea El Zarzalito | 5,122,763.20 |
| BANRURAL | Construcción Edificio Municipal Fase I e Introducción Sistema de Agua Aldea La Montañita. | 2,763,422.95 |
| BANRURAL | Prestamo para inversion | 13,697,060.94 |
| INFOM | Conclusión construccion edificio Municipal | 3,664,000.00 |
| TOTAL | | 25,247,247.09 |

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a otras entidades u organismos durante el período 2012.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados y finalizados 79, anulados 1, finalizados desiertos 1 y publicaciones sin concurso 844, según reporte de Guatecompras generado de fecha 28 de febrero de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

1. Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD DE QUESADA, JUTIAPA



Código entidad: 1210-2217

Página: Página 1 de 1
Fecha: 24/04/2013
Hora: 07:51:26a
R000814398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2012

| ACTIVO | | PASIVO | |
|--|---------------|---|---------------|
| 1000 ACTIVO | | 2000 PASIVO | |
| 1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) | | 2100 PASIVO CORRIENTE | |
| 1110 ACTIVO DISPONIBLE | 814,292.84 | 2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO | 822,179.83 |
| 1112 Bancos | | 2113 Cuotas del Personal a Pagar | |
| Total de ACTIVO DISPONIBLE | 814,292.84 | Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO | 822,179.83 |
| 1130 ACTIVO EXIGIBLE | 305,754.81 | 2130 DEUDA PÚBLICA | 3,000,000.00 |
| 1133 Anticipos | | 2135 Prestamos Temporales | |
| Total de ACTIVO EXIGIBLE | 305,754.81 | Total de DEUDA PÚBLICA | 3,000,000.00 |
| Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) | 1,120,047.65 | Total de PASIVO CORRIENTE | 3,822,179.83 |
| 1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO) | | 2200 PASIVO NO CORRIENTE | |
| 1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) | | 2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | |
| 1231 Propiedad y Planta en Operación | 3,618,743.00 | 2232 Prestamos Internos de Largo Plazo | 25,247,247.09 |
| 1232 Maquinaria y Equipo | 269,268.88 | | |
| 1233 Tierras y Terrenos | 1,933,681.45 | Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | 25,247,247.09 |
| 1234 Construcciones en Proceso | 38,405,136.76 | Total de PASIVO NO CORRIENTE | 25,247,247.09 |
| 1237 Otros Activos Fijos | 365,300.00 | Total de PASIVO | 29,069,426.92 |
| 1238 Bienes de Uso Común | 9,369,826.44 | | |
| Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) | 53,961,956.53 | | |
| 1240 ACTIVO INTANGIBLE | | 3000 PATRIMONIO MUNICIPAL | |
| 1241 Activo Intangible Bruto | 18,049,414.50 | 3100 Patrimonio Municipal | |
| Total de ACTIVO INTANGIBLE | 18,049,414.50 | 3112 Resultado del Ejercicio | -8,591,131.69 |
| Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO) | 72,011,371.03 | 3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores | -8,938,798.09 |
| Total de ACTIVO | 73,131,418.68 | 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas | 61,591,921.54 |
| | | Total de Patrimonio Municipal | 44,061,991.76 |
| | | Total de PATRIMONIO NETO | 44,061,991.76 |
| | | Total de PATRIMONIO MUNICIPAL | 44,061,991.76 |
| | | Total Pasivo + Patrimonio | 73,131,418.68 |



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de QUESADA, JUTIAPA
 Codigo entidad: 1210-2217

Página: **Página 1 de 1**
 Fecha: **24/04/2013**
 Hora: **07:50:16a.**
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2012 al 31/12/2012

| CUENTA | DESCRIPCION CUENTA | MONTO (Q.) |
|-------------|--|----------------------|
| 5000 | INGRESOS | 9,089,321.01 |
| 5100 | INGRESOS CORRIENTES | 9,089,321.01 |
| 5110 | INGRESOS TRIBUTARIOS | 1,387,570.97 |
| 5111 | Impuestos Directos | 4,265.97 |
| 5112 | Impuestos Indirectos | 1,383,305.00 |
| 5120 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 2,458,081.40 |
| 5122 | Tasas | 880,522.35 |
| 5124 | Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones | 655.00 |
| 5126 | Multas | 5,000.00 |
| 5129 | Otros Ingresos no Tributarios | 1,571,904.05 |
| 5140 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 2,155,157.00 |
| 5141 | Venta de Bienes | 2,045.00 |
| 5142 | Venta de Servicios | 2,153,112.00 |
| 5170 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS | 3,088,511.64 |
| 5172 | Transferencias Corrientes del Sector Publico | 3,088,511.64 |
| 6000 | GASTOS | 17,680,452.70 |
| 6100 | GASTOS CORRIENTES | 17,680,452.70 |
| 6110 | GASTOS DE CONSUMO | 14,203,816.94 |
| 6111 | Remuneraciones | 2,710,941.37 |
| 6112 | Bienes y Servicios | 1,237,091.51 |
| 6113 | Depreciación y Amortización | 10,255,784.06 |
| 6120 | INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD | 2,918,164.84 |
| 6121 | Intereses y Comisiones | 2,918,164.84 |
| 6140 | OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN | 283,725.92 |
| 6142 | Otras Pérdidas | 283,725.92 |
| 6150 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS | 203,395.00 |
| 6151 | Transferencias Otorgadas al Sector Privado | 203,395.00 |
| 6160 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 71,350.00 |
| 6161 | Transferencias de Capital al Sector Privado | 71,350.00 |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO | -8,591,131.69 |








6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

1. Estado de Liquidación

MUNICIPALIDAD DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

| CLASE | DESCRIPCION | ASIGNADO | MODIFICADO | VIGENTE | EJECUTADO |
|-----------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| INGRESOS | | | | | |
| 10 | Ingresos Tributarios | 1,049,500.00 | 0.00 | 1,049,500.00 | 1,387,570.97 |
| 11 | Ingresos o Tributarios | 2,395,000.00 | 0.00 | 2,395,000.00 | 2,458,061.40 |
| | Venta de Bienes y Servicios de la | 605,000.00 | 0.00 | 605,000.00 | 604,700.00 |
| 13 | Administración Pública | | | | |
| 14 | Ingresos de Operación | 2,200,000.00 | 0.00 | 2,200,000.00 | 1,550,457.00 |
| 15 | Rentas de la Propiedad | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 16 | Transferencias Corrientes | 5,288,000.00 | 9,291.88 | 5,297,291.88 | 3,088,511.64 |
| 17 | Transferencias de Capital | 25,562,500.00 | 3,320,938.81 | 28,883,438.81 | 17,395,369.72 |
| 18 | Recursos Propios de Capital | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Disminución de Otros Activos | 0.00 | 217,851.98 | 217,851.98 | 0.00 |
| 23 | Financieros | | | | |
| 24 | Endeudamiento Público Interno | 0.00 | 19,000,000.00 | 19,000,000.00 | 19,000,000.00 |
| TOTALES | | 37,100,000.00 | 22,548,082.67 | 59,648,082.67 | 45,484,690.73 |

| CODIGO PROGRAMA | EGRESOS | ASIGNADO | MODIFICADO | VIGENTE | PAGADO |
|-----------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 1 | Actividades Centrales | 7,135,400.00 | -1,190,393.28 | 5,945,006.72 | 4,090,023.38 |
| 11 | Agua Potable y Medio Ambiente | 6,333,100.00 | 963,922.32 | 7,297,022.32 | 6,615,753.28 |
| 12 | Red Vial | 5,576,200.00 | 14,352,455.82 | 19,928,655.82 | 15,814,638.94 |
| 13 | Educación | 3,188,000.00 | -590,986.25 | 2,597,013.75 | 2,202,371.52 |
| 14 | Cultura y Deportes | 2,629,300.00 | 812,650.51 | 3,441,950.51 | 2,419,373.76 |
| 15 | Desarrollo Urbano y Rural | 3,237,000.00 | 7,398,504.75 | 10,635,504.75 | 8,054,958.67 |
| 16 | Energía Eléctrica | 280,000.00 | 694,205.00 | 974,205.00 | 397,620.15 |
| 99 | Partidas no Asignables a Programas (Deuda Pública Municipal) | 8,721,000.00 | 107,723.80 | 8,828,723.80 | 8,237,835.67 |
| TOTALES | | 37,100,000.00 | 22,548,082.67 | 59,648,082.67 | 47,832,575.57 |

| | |
|----------------------------------|----------------------|
| RESUMEN | |
| INGRESOS PERCIBIDOS | 45,484,690.73 |
| (+) EXTRAPRESUPUESTARIOS | 3,000,000.00 |
| SUB - TOTAL | 48,484,690.73 |
| EGRESOS EJECUTADOS | 47,832,575.57 |
| Superavit/Deficit Presupuestario | 652,115.16 |

El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que la Ejecución Presupuestaria de Ingresos asciende a la cantidad de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA QUETZALES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (45,484,690.73), más TRES MILLONES DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS (3,000,000.00); y la Ejecución Presupuestaria de Egresos asciende a CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.47,832,575.57), quedando así un Superavit Presupuestario de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE QUETZALES CON DIECISEIS CENTAVOS al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2012. Dichos datos están fundamentados en el Acta número 10/2013, punto cuarto, del año 2013 y que fueron obtenidos a través de el Sistema de Contabilidad Integrado para Gobiernos Locales (SICOG-GL).


 P.A.E. Saúl Reinaldo Virula
 Director de AFIM


 Lic. Alvaro Sandoval
 Auditor Interno


 P.C. Carlos René Arriavilla
 Alcalde Municipal



6.4 Notas a los Estados Financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012
MUNICIPALIDAD DE QUESADA
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

**NOTA No. 1
BASE LEGAL**

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

**NOTA No. 2
UNIDAD MONETARIA**

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Quesada, Jutiapa, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

**NOTA No. 3
PERÍODO FISCAL**

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

**NOTA No. 4
BASE DE LO DEVENGADO**

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

**NOTA No. 5
PLATAFORMA INFORMÁTICA**

A partir del año 2010 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos locales -SICOINGL- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.



**NOTA No. 6
BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en la cuenta monetaria constituida y administrada por la Dirección Financiera Municipal y registrada en el Banco de Desarrollo Rural, (BANRURAL) la cual está conformada por fondo común y obras.

Al 31 de Diciembre 2012 el saldo de la cuenta Bancos ascendió a Q.814, 292.84. EL saldo de la cuenta monetaria se encuentra conciliado con el saldo del estado de cuenta del banco al 31 de Diciembre 2012

| BANCO | CUENTA MONETARIA | NOMBRE | SALDO AL 31/12/2012 |
|--------------------------------------|------------------|--|---------------------|
| Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) | 3-302-00577-0 | Cuenta Única de Tesoro Municipalidad de Quesada. | Q. 814,292.84 |

**NOTA No. 7
ANTICIPOS
(Cuenta contable 1133)**

El monto de esta cuenta expresa los anticipos a contratistas a corto plazo.
Q. 305,754.81

| CONTRATISTA | OBRA | VALOR |
|------------------------------|--|--------------|
| Roque Lima, Hugo Waldemar | "Mejoramiento Calle 6ª. Av. Zona 2 desde la 3ra. Calle Barrio La Esperanza Primera Fase, Quesada, Jutiapa. Convenio No. 23/2009. | Q. 3,948.79 |
| Roque Lima, Hugo Waldemar | "Mejoramiento Calle Aldea El Amatón, Hacia El Cementerio", Quesada, Jutiapa. Convenio No. 64/2010. | Q. 274.74 |
| Roque Lima, Hugo Waldemar | "Mejoramiento Parque, Aldea Santa Gertrudis, Quesada, Jutiapa. Según Contrato Admón. No. 06/2012 | Q. 30,128.00 |
| López Salguero, Irving Elías | "Mejoramiento Calle 1ª. Av. Zona 3 Desde la 4ª. Calle Barrio la Unión Primera Fase, Quesada, Jutiapa. Convenio No. 22/2010. Contrato Administrativo No. 08/2010. | Q. 3,950.43 |
| López Salguero, Irving Elías | "Mejoramiento Calle Fase I Aldea La Pava, Quesada, Jutiapa". Contrato No. 16/2012. Convenio 20-2012 | Q. 44,636.00 |
| López salguero, Irving Elías | "Mejoramiento Calle Principal Aldea El Jicaro, Quesada, Jutiapa Convenio No. 61/2010. | Q. 880.13 |
| López Salguero, Irving Elías | "Mejoramiento Calle Fase I, Aldea El Tule, Quesada, Jutiapa: Convenio 17/2012. | Q. 63,077.00 |



| | | |
|-----------------------------------|---|----------------------|
| Roque Lima, Hugo Waldemar | "Mejoramiento Calle Aldea San Fernando, Quesada, Jutiapa. Convenio No. 63/2010 | Q. 311.15 |
| Pineda Nieto Ángel Eduardo | "Ampliación Escuela Aldea Bordo Alto, Quesada, Jutiapa". Según Contrato Administrativo No. 05/2012. | Q. 11,000.00 |
| Quintana Shtraube, Pablo Isaac | "Mejoramiento Calle Fase I, Aldea Río de Paz, Quesada, Jutiapa". Convenio 18/2012 | Q. 63,105.00 |
| Roque Lima, Hugo Waldemar | "Mejoramiento Calles Aldea El Retiro, Primera Fase, Quesada, Jutiapa. Convenio No. 24/2010. | Q. 2,025.20 |
| Menéndez Ruano, Marco Vinicio | "Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea Laguna Seca Fase II", Quesada, Jutiapa. Contrato No. 14/2010 y Convenio No. 62/2010 | Q. 353.77 |
| Quintana Shtraube, Pablo Isaac | "Mejoramiento Calle Fase II, Aldea San Fernando, Quesada, Jutiapa". Convenio 19/2012 | Q. 42,096.60 |
| Quintana Shtraube, Pablo Isaac | "Mejoramiento Calle Fase III, Aldea El Retiro, Quesada". Según contrato Admón. No, 13/2012. | Q. 19,984.00 |
| Quintana Shtraube, Pablo Isaac | "Mejoramiento Calle Fase I Aldea Potrerios, Quesada, Según Contrato Administrativo No. 14/2012. | Q. 19,984.00 |
| | TOTAL CUENTA | Q. 305,754.81 |

**NOTA No. 8
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q.53, 975,852.38 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la Municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q.38, 405,136.76 las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico, toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q.26, 332,453.78 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q. 12, 072,682.98



| CUENTA CONTABLE | DESCRIPCION | VALOR |
|-----------------|---|-------------------------|
| 1231-1-0 | Propiedad y planta en Operación | Q. 3,618,743.00 |
| 1232-1-0 | Maquinaria y Equipo de producción | Q. 14,580.00 |
| 1232-3-0 | De oficina y Muebles | Q. 171,293.88 |
| 1232-7-0 | De Comunicaciones | Q. 83,395.00 |
| 1233-0-0 | Tierras y terrenos | Q. 1,933,681.45 |
| 1234-1-0 | Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común | Q. 26,332,453.78 |
| 1234-2-0 | Construcciones en Proceso de Bienes de No Uso Común | Q. 12,072,682.98 |
| 1237-0-0 | Otros Activos Fijos | Q. 365,300.00 |
| 1238-0-0 | Bienes de Uso común | Q. 9,369,826.44 |
| | TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | Q. 53,961,956.53 |

**NOTA No. 9
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

Esta cuenta comprende las Obras de Inversión Social como: Mejoramiento Caminos Vecinales varias comunidades, Mejoramiento Agua Potable, Fomento a la Cultura y Deportes, Mejoramiento Drenajes, Mejoramiento y Apoyo a Establecimientos Educativos, Señalización Casco Urbano, Oficina de apoyo a la Mujer, Apoyo a la Salud Mejoramiento alumbrado público municipal y Mantenimiento y guardianía de Edificios Municipales. Dicha cuenta ascendía a un monto de Q. 28,291,302.71, se reclasificó por lo estipulado en el artículo 49 literal a) Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97. Por un GIS de Q. 10,255,784.06 y un RGC que se sumó por reclasificación de cuenta contable de Q13,895.81 quedando dicha cuenta contable con un monto de: **Q. 18, 049,414.50**

**NOTA No. 10
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas hasta el mes de Diciembre 2012 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

| CÓDIGO RETENCIÓN | DESCRIPCION | VALOR |
|------------------|--|---------------------|
| 118 | Plan de Prestaciones de Empleado Municipal | Q. 71,307.03 |
| 201 | Retenciones IGSS | Q. 582,305.96 |
| 202 | Prima de Fianza | Q. 14,182.55 |
| 203 | ISR | Q. 9,880.00 |
| 205 | ISR sobre dietas | Q. 144,504.29 |
| | TOTAL | Q.822,179.83 |



**NOTA No. 11
PRESTAMOS TEMPORALES
(Cuenta contable 2135)**

Corresponde a los recursos originados en la obtención de préstamos temporales que la Municipalidad adeuda al Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL)

| BANCO | MONTO |
|----------|-----------------|
| BANRURAL | Q. 3,000,000.00 |

**NOTA No. 12
PRESTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO
(Cuenta contable 2232)**

El monto de esta cuenta comprende los recursos originados en la obtención de préstamos del sector privado nacional y del sector público, con vencimiento superior a un año.

| PRESTAMO | DESCRIPCION | VALOR |
|----------|---|-------------------------|
| BANRURAL | Introducción sistema de agua potable, Aldea El Zarzalito. | Q. 5,122,763.20 |
| BANRURAL | “Construcción Edificio Municipal Fase I, Introducción Sistema de agua potable Aldea La Montañita. | Q. 2,763,422.95 |
| BANRURAL | Préstamo para inversión | Q. 13,697,060.94 |
| INFOM | Conclusión Construcción Edificio Municipal | Q. 3,664,000.00 |
| | TOTAL | Q. 25,247,247.09 |

**NOTA No. 13
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS
(Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otros destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo; el monto al 31 de diciembre 2012 asciende a la cantidad de Q.61,591,921.54

**NOTA No. 14
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO
(Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012. En el presente ejercicio al 31 de diciembre del 2012 se muestra que la Municipalidad obtuvo un Superávit.



| DESCRIPCION DE LA CUENTA | VALOR |
|---|------------------|
| Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores. | Q. -8,938,798.09 |
| Resultado del Ejercicio. | Q. 1,664,652.37 |

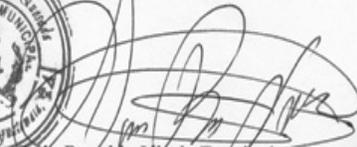
**NOTA No. 15
INGRESOS (Cuentas Contables 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la Municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 9,089,321.01

**NOTA No. 16
GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 7,424,668.64

Municipalidad de Quesada, Jutiapa, febrero 13 del 2013.



Rody Renaldo Virula Esquivel
Director Financiero Municipal



Carlos René Arrivillaga Jiménez
Alcalde Municipal



Delsy Guadalupe Carrillo Ruiz
Encargada de Contabilidad



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Bienes no trasladados oportunamente

Condición

Al revisar la integración de la cuenta Construcciones en Proceso al 31 de agosto 2012, se determinó que existen construcciones de períodos anteriores que ya fueron terminadas y que no han sido trasladados a la cuenta final que les corresponde.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental en las Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, en el numeral 2.4 especifica: “Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones.”

Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo.

Causa

La Dirección Financiera no ha revisado ésta cuenta para saber que es lo que aún se encuentra en proceso de construcción y que es lo que ya finalizó para trasladarlo a donde corresponde.

Efecto

En el Balance General se refleja un monto alto de la cuenta Construcciones en Proceso, por no haberse trasladado algunos proyectos ya terminados a la cuenta de Activo correspondiente.

Recomendación

Que el Director Municipal de Planificación informe al Secretario y la AFIM para coordinar el trabajo de liquidación de proyectos y así sacarlos de la cuenta transitoria de Construcciones en Proceso.



Comentario de los Responsables

Las Construcciones en Proceso no se han trasladado a la cuenta contable respectiva, debido algunos procedimientos formales, sin embargo se está trabajando en el descargo respectivo de esa cuenta

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo debido a que lo manifestado por la autoridad municipal no desvanece el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|-------------------|---------------------------------|--------------------|
| ALCALDE MUNICIPAL | CARLOS RENE ARRIVILLAGA JIMENEZ | 3,000.00 |
| DIRECTOR DAFIM | SEDY RENALDO VIRULA ESQUIVEL | 3,000.00 |
| Total | | Q. 6,000.00 |

Hallazgo No. 2

Falta de Control Interno

Condición

Mediante pruebas de auditoría aplicadas en el área de Caja y Bancos de la Municipalidad de QUESADA, se detectó que el Director de la AFIM no envió a la Contraloría General de Cuentas la certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales.

Criterio

El Acuerdo Interno No. 09-03, de fecha 8 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueban Las Normas de Control Interno Gubernamental, en el numeral 2.4 Autorización y Registro de Operaciones, indica que cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones.

El Artículo 28 del Decreto 22-2010 indica: Se reforma el artículo 98 del Código Municipal, el cual queda así: “Artículo 98. Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: “..... e) Remitir a



la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones.

Causa

Inobservancia de las Normas de Control Interno, en lo que respecta al envío de la certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales.

Efecto

Provoca que se desconozca en determinado momento la situación económica de la Municipalidad.

Recomendación

Que el Alcalde Municipal gire instrucciones inmediatas al Director de AFIM, para que realice los envíos correspondientes de los cortes de caja a la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

Es preciso indicar que la misma Norma de Control Interno Gubernamental y el mismo artículo 98 literal e) del Código Municipal (reformado), empleado como criterio para el presente ajuste, no es claro al establecer los plazos en los cuales deben hacerse los arqueos de caja, toda vez que el ajuste se describe de manera mensual y en dicha base legal no se determina los plazos o períodos en los cuales se deben practicar esos arqueos.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo debido a que lo manifestado no desvanece la obligación de presentación del arqueo de Caja mensual a la Contraloría General de Cuentas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|----------------|------------------------------|--------------------|
| DIRECTOR DAFIM | SEDY RENALDO VIRULA ESQUIVEL | 3,000.00 |
| Total | | Q. 3,000.00 |

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO



Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

| No. | NOMBRE | CARGO | PERIODO |
|------------|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| 1 | CARLOS RENE ARRIVILLAGA JIMENEZ | ALCALDE MUNICIPAL | 01/01/2012 - 31/12/2012 |
| 2 | ELADIO LOPEZ CARDONA | CONCEJAL I | 01/01/2012 - 31/12/2012 |
| 3 | WALTER AMILCAR RAMIREZ | CONCEJAL II | 01/01/2012 - 14/01/2012 |
| 4 | JESUS QUEVEDO ROSA DE RAMIREZ | CONCEJAL III | 01/01/2012 - 31/12/2012 |
| 5 | ROSA LIDIA RUIZ RETANA | CONCEJAL III | 15/01/2012 - 31/12/2012 |
| 6 | OSCAR LIONEL SOTO ARANA | CONCEJAL IV | 01/01/2012 - 14/01/2012 |
| 7 | MAGDALENO LOPEZ SOTO | CONCEJAL IV | 15/01/2012 - 31/12/2012 |
| 8 | HUGO RENE CASTILLO ESQUIVEL | SINDICO I | 01/01/2012 - 14/01/2012 |
| 9 | CATALINO HERRARTE MAYEN | SINDICO II | 01/01/2012 - 14/01/2012 |
| 10 | HECTOR ROMEO VIRULA RAMIREZ | SINDICO II | 15/01/2012 - 31/12/2012 |
| 11 | MAURICIO SOTO JIMENEZ | DIRECTOR AFIM | 01/01/2012 - 14/01/2012 |
| 12 | SEDY RENALDO VIRULA ESQUIVEL | DIRECTOR DAFIM | 15/01/2012 - 31/12/2012 |
| 13 | ARNULFO GIRON MEDRANO | ENCARGADO OMP | 01/01/2012 - 14/01/2012 |
| 14 | ARNULFO GIRON MEDRANO | DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION | 15/01/2012 - 31/12/2012 |
| 15 | ALVARO ANTONIO SANDOVAL CUYUN | AUDITOR INTERNO | 15/01/2012 - 31/12/2012 |
| 16 | ERIK AMADEO SOTO VASQUEZ | SECRETARIO MUNICIPAL | 01/01/2012 - 31/12/2012 |



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. FEDERICO MENDEZ PALOMO
Coordinador Gubernamental

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

Somos una institución que brinda los servicios básicos a las comunidades, para alcanzar el bienestar común de los habitantes de cada una de ellas, por medio de la recaudación y manejo de los fondos públicos con transparencia y austeridad, y la inversión de los mismos proyectos de desarrollo, según las necesidades prioritarias de cada comunidad, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, promoviendo además la participación activa de hombres y mujeres en un marco de cultura de paz.

11.2 Visión (Anexo 2)

Ser una institución moderna, y con la mejora continua de los servicios a la comunidad, en búsqueda del desarrollo integral de los habitantes, en donde la paz y la concordancia sean los factores determinantes del desarrollo del mismo, a través de la justicia, la equidad y la igualdad de oportunidades.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Consejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien se constituye como el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

- Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
- Salud y asistencia Social;
- Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
- Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
- Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
- De finanzas;
- De probidad;
- De los derechos humanos y de la paz;



De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes:

Dirección Municipal de planificación
Oficina Municipal de la Mujer
Administración Financiera Integrada Municipal.

Asimismo, la municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

1. Obras por Contrato

MUNICIPALIDAD DE QUESADA DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO (Municipales)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

| No. | CODIGO SNIP | NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA | No. DE CONTRATO | FECHA DEL CONTRATO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | CONTRATISTA | FECHA DE INICIO | FECHA FINALIZACION | MONTO DEL CONTRATO | DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES | EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2012 | AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 | |
|-----|-------------|--|-----------------|--------------------|--------------------------|------------------------|-----------------|--------------------|--------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--|-------|
| | | | | | | | | | | | | VALOR | % |
| 1 | 82494 | Diseño y construcción Edificio Municipal, Quesada Jutiapa | 06-210 | 25-may-10 | Prestamos internos | CONSTRULASA | 07-jun-10 | 07-abr-11 | Q. 3,000,000.00 | Q. 2,707,200.00 | Q. 5,810,400.00 | Q. 8,517,600.00 | 94.64 |
| 4 | 109543 | Mejoramiento calle, Fase I, Aldea El Jocotal, Quesada Jutiapa | 01-2012 | 27-mar-12 | Prestamos internos | CONSTRALUBE | 11-abr-12 | 11-oct-12 | Q. 898,500.00 | | | Q. 897,500.00 | 100 |
| 5 | 109550 | Mejoramiento calle, Fase IV, Aldea El Jocotal, Quesada Jutiapa | 02-2012 | 27-mar-12 | Prestamos internos | M Y M | 14-abr-12 | 14-oct-12 | Q. 897,500.00 | | | Q. 897,500.00 | 100 |
| 6 | 109551 | Mejoramiento calle, Fase I, Aldea La Brea, Quesada Jutiapa | 03-2012 | 27-mar-12 | Prestamos internos | CONSTRALUBE | 11-abr-12 | 11-oct-12 | Q. 898,500.00 | | | Q. 898,500.00 | 100 |
| 7 | 109552 | Mejoramiento calle Fase III, Aldea Las Quebradas, Quesada Jutiapa | 04-2012 | 30-mar-12 | Prestamos internos | CONSTRUMENT | 24-abr-12 | 24-oct-12 | Q. 499,500.00 | | | Q. 499,500.00 | 100 |
| 8 | 109553 | Mejoramiento calle Fase II, Aldea Santa Gertrudis, Quesada Jutiapa | 06-2012 | 30-mar-12 | Prestamos internos | CONTRON | 12-abr-12 | 12-oct-12 | Q. 753,200.00 | | | Q. 632,688.00 | 84 |
| 9 | 109555 | Ampliación Escuela, Aldea Bonobato, Quesada Jutiapa | 05-2012 | 09-abr-12 | Prestamos internos | SERPROFINIE | 27-abr-12 | 27-oct-12 | Q. 550,000.00 | | | Q. 550,000.00 | 100 |
| 12 | 109564 | Mejoramiento calle Fase II, (Barrio La Cruz) Quesada Jutiapa | 07-2012 | 09-abr-12 | Prestamos internos | CONSTRALUBE | 24-abr-12 | 24-oct-12 | Q. 499,600.00 | | | Q. 499,600.00 | 100 |
| 13 | 109566 | Mejoramiento calle (Barrio El Solon) Quesada Jutiapa | 08-2012 | 09-abr-12 | Prestamos internos | SERPLACO | 24-abr-12 | 24-oct-12 | Q. 499,800.00 | | | Q. 499,800.00 | 100 |
| 14 | 109567 | Mejoramiento calle (Barrio La Esperanza) Quesada Jutiapa | 09-2012 | 09-abr-12 | Prestamos internos | SERPLACO | 24-abr-12 | 24-oct-12 | Q. 498,972.30 | | | Q. 498,972.30 | 100 |
| 11 | 109563 | Mejoramiento calle Fase II, Aldea El Jocotal, Quesada Jutiapa | 11-2012 | 09-abr-12 | Prestamos internos | CHILMECATE | 24-abr-12 | 24-oct-12 | Q. 499,600.00 | | | Q. 499,600.00 | 100 |
| 10 | 109559 | Mejoramiento calle, (Barrio La Esperanza) Quesada Jutiapa | 10-2012 | 09-abr-12 | Prestamos internos | SERPLACO | 24-abr-12 | 24-oct-12 | Q. 499,800.00 | | | Q. 499,800.00 | 100 |
| 2 | 109541 | Mejoramiento calle Fase III, Aldea El Huelmo, Quesada Jutiapa | 12-2012 | 17-abr-12 | Prestamos internos | Const. Ramirez | 03-may-12 | 03-nov-12 | Q. 500,000.00 | | | Q. 500,000.00 | 100 |
| 3 | 109542 | Mejoramiento Calle, Fase I Aldea Portorillo, Quesada Jutiapa | 13-2012 | 18-may-12 | Prestamos internos | CONSTRALUBE | 28-may-12 | 28-nov-12 | Q. 499,600.00 | | | Q. 419,664.00 | 84.00 |
| 16 | | Reservado de Función 2012 | 15-2012 | 25-may-12 | Fondos propios | PROPECUARIA EL CAMPESE | 28-may-12 | 11-jun-12 | Q. 869,800.00 | | | Q. 419,664.00 | 84.00 |
| | | | | | | | | | Q. 869,800.00 | | | Q. 787,325.00 | 87.5 |

Lugar y fecha: QUESADA, 07 DE FEBRERO DE 2013

Armutonio Pacheco
 DIRECTOR DINA

Carlos Rene Arrivillaga Jimenez
 ALCALDE MUNICIPAL




11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

1. Obras con el CODEDE

MUNICIPALIDAD DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO, (CODEDE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

| No. | CODIGO SNIP | NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA | No. DE CONTRATO | FECHA DEL CONTRATO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | CONTRATISTA | FECHA DE INICIO | FECHA FINALIZACIÓN | MONTO DEL CONTRATO | DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES | EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2012 | AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 | | % DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 |
|-----|-------------|---|-----------------|--------------------|--------------------------|-------------|-----------------|--------------------|--------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--|-------|---|
| | | | | | | | | | | | | VALOR | % | |
| 1 | 90228 | Mejoramiento calle fase I, a loes El Tul, Quesada Jutiapa | * 19-2012 | 27-jul-12 | ACDD | COLOSAL | 17-ago-12 | 17-feb-13 | Q. 904,500.00 | | | Q. 811,100.00 | 89.97 | 100 |
| 2 | 90230 | Mejoramiento calle fase I, a loes Río de Paz, Quesada Jutiapa | * 18-2012 | 27-jul-12 | ACDD | CONSTRAUBE | 17-ago-12 | 17-feb-13 | Q. 904,500.00 | | | Q. 766,500.00 | 85.02 | 100 |
| 3 | 90232 | Mejoramiento calle fase I, a loes La Pava, Quesada Jutiapa | * 16-2012 | 27-jun-12 | ACDD | CONROL | 19-jul-12 | 19-ene-13 | Q. 557,950.00 | | | Q. 446,639.00 | 80.05 | 100 |
| 4 | 90233 | Mejoramiento calle fase I, a loes San Fernando, Quesada Jutiapa | * 17-2012 | 27-jun-12 | ACDD | CONSTRAUBE | 19-jul-12 | 19-ene-13 | Q. 604,380.00 | | | Q. 511,380.00 | 85.03 | 100 |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | | | | | | |

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios con el CODEDE de Jutiapa (referencias con un asterisco)

Lugar y fecha: QUESADA, 07 DE FEBRERO DE 2013

Arnulfo Giron (Firma)
 f. DIRECTOR DNP

Seidy Virjula (Firma)
 f. DIRECTOR DE AFM

Carlos Rene Acerrillaga Jimenez (Firma)
 ALCALDE MUNICIPAL



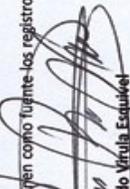
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

1. Egresos por Fuente y Afectación Específica

MUNICIPALIDAD DE QUESADA DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECIFICA Y GRUPO DE GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Expresado en quetzales)

| GRUPO DE GASTO | DESCRIPCION | FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECIFICA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|--|--|---------------------|-------|--|---------------------|---------------------|-------|--|---------------------|---------------------|-------|--|----------------|-------------------|-------|--|----------------|---------------|
| | | APORTE CONSTITUCIONAL | | | | IVA-PAZ | | | | PETROLEO | | | | VEHICULOS | | | | IUSI | |
| | | FUNCIONAMIENTO | INVERSION | DEUDA | | FUNCIONAMIENTO | INVERSION | DEUDA | | FUNCIONAMIENTO | INVERSION | DEUDA | | FUNCIONAMIENTO | INVERSION | DEUDA | | FUNCIONAMIENTO | INVERSION |
| 000 | SERVICIOS PERSONALES | 805,473.47 | 1,432,894.31 | | | 1,305,419.50 | 1,720,573.31 | | | 0.00 | 50,466.00 | | | 0.00 | 81,746.00 | | | 0.00 | 0.00 |
| 100 | SERVICIOS NO PERSONALES | 5,020.00 | 2,093,716.80 | | | 100,878.35 | 1,629,246.52 | | | 0.00 | 44,762.41 | | | 0.00 | 555,050.41 | | | 0.00 | 0.00 |
| 200 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 32,511.00 | 1,813,175.45 | | | 268,554.77 | 2,234,830.21 | | | 0.00 | 141,049.92 | | | 0.00 | 208,233.86 | | | 215.67 | 503.23 |
| 300 | PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES | 0.00 | 809,922.47 | | | 0.00 | 318,736.20 | | | 0.00 | 0.00 | | | 0.00 | 0.00 | | | 0.00 | 0.00 |
| 400 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0.00 | 0.00 | | | 255,803.46 | 0.00 | | | 0.00 | 0.00 | | | 0.00 | 0.00 | | | 0.00 | 0.00 |
| 500 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0.00 | 35,000.00 | | | | | | | 0.00 | | | | | | | | | |
| 700 | SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y AMORTIZACIÓN DE OTROS PASIVOS | 0.00 | 0.00 | | | 0.00 | 0.00 | | | 0.00 | 4,100,490.52 | | | 0.00 | 0.00 | | | 0.00 | 0.00 |
| | TOTALES | 843,004.47 | 6,184,799.03 | | | 1,930,656.08 | 5,903,386.24 | | | 4,137,345.35 | 4,100,490.52 | | | 0.00 | 236,278.33 | | | 215.67 | 503.23 |
| | % APLICADO | 8% | 55% | | | 16% | 49% | | | 37% | 34% | | | 100% | 2.5% | | | 30% | 70% |

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sicoin GI (o SIAF MUNI) de la Municipalidad de Quesada del Departamento de Jutiapa, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.


 Lic. Alvaro Sandoy
 Auditor Interno


 P.C. Carlos René Arrivillaga Jiménez
 Alcalde Municipal

